

TÉRMINOS Y CONDICIONES

CELEBRA Y GANA EN ESTAS NAVIDADES CON KAITO Y KIERO



Fecha de la promoción:

La promoción estará vigente desde el **16/12/2025 hasta el 31/01/2026**.

¿En qué consiste?

Por la compra mínima de dos (2) productos de la marca Kiero o dos (2) Tripacks de la marca Kaito, el participante podrá participar en el concurso para ganarse uno de los siguientes premios: una (1) Laptop, un (1) Teléfono o un (1) Smart TV.

Mecánica

Para participar, el usuario deberá cumplir con los siguientes pasos:

- Realizar la compra mínima de dos (2) productos Kiero o dos (2) Tripacks de Kaito. **(El participante deberá conservar su factura original).**
- Ingresar al enlace ubicado en la biografía de la red social Instagram de Kiero o Kaito: @kierovzla o @kaitovzla.
- Registrar su factura y completar el formulario con los siguientes datos:

Nombre y apellido

Cédula de identidad

Teléfono

Ciudad

Número de factura

Establecimiento donde realizó la compra

Una vez completados estos pasos, el participante quedará automáticamente inscrito en el concurso.

Es indispensable que el participante conserve su factura original, ya que será requerida en caso de resultar ganador.

Alcance de la promoción

La promoción es válida a nivel nacional, dentro del territorio de Venezuela.

Los premios deberán ser retirados únicamente en las sedes indicadas en Caracas o Valencia, Venezuela.

¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años que cumplan con los requisitos establecidos en estos términos y condiciones.

Productos participantes:

- **Salsas para pastas Kiero:** Salsa para Guiso, Salsa Amatriciana Salsa para Pizza, Salsa Arrabiata, Salsa Basílico, Salsa Bolognesa, Salsa Napolitana, Salsa Pepperoni y Pasta de tomate Doble Concentrada
- **Mermeladas Kiero:** fresa, guayaba, mora y durazno
- **Salsas para condimentar Kiero:** inglesa, soya y ajo
- **Salsas para aderezar Kiero:** Ketchup Kiero, Ketchup Kiero con pepinillos, Mostaza Kiero , Salsa BBQ Kiero, Salsa BBQ Picante Kiero, Ricanesa Kiero
- **Gelatinas Kiero:** Fresa, frambuesa y cereza
- **Tripacks Kaito:** Durazno, Guayaba- Piña, Naranjada, Manzana, Pera, Akuita Manzana Alegre, Akuita Fiesta de frutas, 100% jugo

Premios a repartir:

- Una (1) Laptop
- Un (1) Smart TV
- Un (1) Teléfono

Las imágenes de los premios mostradas en redes sociales **son referenciales**.

Ganadores

Los ganadores serán seleccionados a través de Random Picker.

Los ganadores serán anunciados durante la semana del 2 de febrero de 2026, a través de la cuenta oficial de Kiero y Kaito en Instagram, y posteriormente serán contactados vía telefónica.

A los ganadores se les indicará la fecha a partir de la cual podrán retirar su premio, así como la fecha límite para dicho retiro, la cual será de máximo un (1) mes contado a partir de la fecha establecida para el retiro.

Para retirar el premio, el ganador deberá presentar:

Cédula de identidad laminada

Factura registrada y original

El premio es personal e intransferible.